

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		MARISOL CÓRDOBA MENA	
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>		35.895.992	<b>CONTRATO No.</b> 583 2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE) DE 2024	
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>		QUIBDÓ_GT ANTIOQUIA_CHOCÓ	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la ruta de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.		Diciembre al 15, en este periodo de ejecución contractual se realiza la convocatoria a las PPR de los municipios de Medio Baudó, Alto Baudó, Bajo Baudó y Quibdó mediante llamadas vía telefónicas, mensajes de texto, y por medio de la aplicación WhatsApp con la finalidad de recordarles los compromisos adquiridos al ingresar al proceso programar fechas y horas de atención y garantizar la asistencia a las actividades programadas y previamente acordadas durante el mes de septiembre. Es de anotar, que las actividades que se desarrollaron con ellos estuvieron encaminadas a identificar y dar respuesta a las necesidades puntuales de las personas en la ruta de atención de: Reintegración y Proceso de Atención Diferencial, se llevaron a cabo en la oficina con Sede en Quibdó y en los municipios de: Medio Baudó ( Puerto Meluk) Bajo Baudó(Pizarro) y Alto Baudó(Pie de Pató). Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con una asignación de 35 personas objeto de atención en las rutas de REINTEGRACION: 31 Atención diferencial: 5 La población objeto de atención se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó	
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para aplicar el avance en el proceso de Acompañamiento a las personas asignadas y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.		Diciembre 1 al 15: REINTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL: Durante este periodo contractual se realizó la caracterización y actualización de la tasa de desocupación, empleabilidad y habitat, de 14 PPR y 4 PAD, de igual forma se realizó la evaluación de los planes de trabajos de 18 PPR, es de resaltar que estas evaluaciones se realizaron de manera conjunta y concertada con la PPR conforme a los avances logrados y hallazgos identificados.  Evidencia: ARPA y aplicativo SIRR.	
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y las características personales de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.		Diciembre 1 al 15, durante este periodo contractual se realizó la caracterización plan de trabajo de 10 16 censo de habitat, PPR los cuales se elaboran de manera individual conforme necesidades identificadas de cada participante en las rutas de Atención Diferencial y Reintegración de igual manera se realizó la actualización del censo de desocupación y de habitat a 20 PPR, esto con la finalidad de actualizar la tasa de ocupación y las condiciones de habitabilidad de cada una de las personas que están siendo atendidas en las Rutas de Atención diferencial y Reintegración.  Evidencia: Aplicativo SIRR Y ARPA.	
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		2,3,4,5,6,9,10,11,12,13,14. Durante las secciones de acompañamiento psicosocial se logran implementar las acciones conforme a lo acordado en los planes de trabajo individuales de 22 participantes  Evidencia: (Aplicativo SIRR)	
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, a sí como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		Diciembre 1 al 15 : Durante este periodo contractual se logró realizar la elaboración de 10 instrumentos de caracterización para la elaboración de los planes de trabajos individuales de las PPR y 10 instrumentos de censo de desocupación y de habitat de las personas asignadas a mi grupo de trabajo es de anotar, que estos elaboran conforme a las necesidades e intereses identificados de manera: individual, familiar y comunitaria. De igual manera se logra realizar el seguimiento y cierre de matrículas de 7 participantes los cuales se encontraban estudiando a través de la estrategia de Maestro Itinerante, es de anotar que los participantes logran adquirir competencias prácticas que les permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familias.  Evidencia: ( formato excel diligenciado y enviado vía correo electrónico para la digitación de la asistencia a clases de los estudiantes y matrículas cerradas y certificados subidos en la carpeta de documentos adjunto de cada participante a través del aplicativo SIRR. Caracterizaciones realizadas en el aplicativo ARPA .	
6. Realiza articulación con las redes sociocomunitarias institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo lineamientos de la entidad frente al servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		Diciembre 1 al 15 : 3, 8, 11. En cumplimiento con esta obligación y haciendo uso del convenio UNAD - ARN, se mantiene comunicación vía telefónica con el rector de la UNAD y con la docente de maestro Itinerante, en aras de adelantar al tanto de las gestiones que sean necesarias para garantizar las PPR que lograron graduarse como bachilleres logren ingresar a la universidad en el año 2025, Es de anotar que el día 16 del mes pasado en la ciudad de Quibdó se realizó el acto de seremonia y graduación de 3 personas en la ruta de Reintegración y 1 persona en la Ruta de Reincorporación en las instalaciones de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, durante este acto se quedó con el compromiso de estar atentos a la fecha de apertura de inscripciones para presentar las pruebas SABER 11, en 2025  Es de anotar que de igual manera se mantuvo contacto la señora Milena Gestora de la estrategia de Tejiendo Sabres con la finalidad de realizar seguimiento a la asistencia de formación académica de las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial que se encontraban estudiando estudiando bajo esta modalidad.  Evidencia: Llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, y correos electrónicos enviados con listados de asistencia de educación para su respectiva digitación, aplicativo SYRR con asistencia de formación académica digitadas.	
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económico de los participantes asignados de acuerdo al cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación de los mismos.		Diciembre : Durante este periodo contractual no se realiza esta actividad teniendo en cuenta que la base de desembolso correspondiente a este mes aún no se recepcionado.  Evidencia: No aplica.	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	MARISOL CÓRDOBA MENA		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	35.895.992	<b>CONTRATO No.</b>	583 2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE) DE 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	QUIBDÓ_GT ANTIOQUIA_CHOCÓ		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>			
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	<p>Diciembre 2.,10 durante este periodo contractual mediante reunión virtual llamadas telefónicas y correo electrónico se adelantaron acciones con la Orientadora de la Ruta de Reintegración Juveny Andrea para realizar la identificación y postulación de los estudiantes que obtuvieron el título de bachiller y que hacen parte de la estrategia de Maestro Itinerante para que puedan presentar las pruebas saber en el año 2025</p> <p>Reunión vía TEAMS con la asesora de ruta a través de la cual realizó la orientación acerca de como realizar el cierre de las matriculas de los participantes.</p> <p>Evidencia correo electrónico enviado por la asesora de la ruta. Llamadas telefónicas y reunión por TEAMS.</p> <p>Es de anotar que durante este periodo contractual se realizaron otras reuniones a las cuales estaba convocada sin embargo no pude asistir a las mismas teniendo en cuenta que en esas fechas me encontraba fuera por fuera del municipio de Quibdó realizando atenciones a las PPR y no contaba con acceso a internet para participar en las que se llevaran a cabo de forma virtual.</p>		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en el proceso o de sus grupos familiares.	<p>Diciembre 1 al 15.</p> <p>Durante este periodo contractual no se presentó ningún caso que pusiera en riesgo la salud e integridad de los participantes ni sus familias asignados a mi grupo de trabajo. Sin embargo en cada una de las atenciones con los PPR y PAD se les recomendó poner en práctica las medidas de auto protección y cuidado y de igual manera informar en el momento que observen que su vida e integridad de sus familias pueden correr riesgo para tomar las medidas correspondientes.</p>		
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	<p>En cumplimiento con esta obligación, para el mes de diciembre se elaboró el informe mensual que da cumplimiento a cada uno de los avances en términos de obligaciones contractuales del 1 al 15 del mes en mención.</p> <p>Evidencia: elaboración y entrega de informe correspondiente al mes de diciembre de 2024</p>		
11. Registrar la información en el sistema de información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategias de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad.	<p>Diciembre 1 al 15 durante este periodo contractual se realizó el acompañamiento psicosocial a las PPR asignadas a mi cargo</p> <p>Evidencia: (Planilla de asistencias enviadas vía correo electrónico para su digitación y aplicativo ARPA).</p>		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato		
<b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):			
			
<b>NOMBRE(S):</b> LUZ NELY OSORNO OSPINA			
<b>Fecha VoBo:</b> 15/12/2024			
<b>MARISOL CÓRDOBA MENA</b>			
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a></p>			